Anuario educativo mexicano

visión retrospectiva

Guadelupe Teresinha Bertussi
Coordinadora

Miguel Ángel Porrúa

Anuario educativo mexicano
visión retrospectiva

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Marcela Santillán Nieto
Rectora

Tenoch E. Cedillo Ávalos
Secretario Académico

Arturo García Guerra
Secretario Administrativo

Abraham Sánchez Contreras
Director de Planeación

Juan Acuña Guzmán
Director de Servicios Jurídicos

Fernando Velázquez Merlo
Director de Biblioteca y Apoyo Académico

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña
Director de Unidades UPN

Javier Olmedo Badía
Director de Difusión y Extensión Universitaria



Carretera al Ajusco núm. 24, Col. Héroes de Padierna, Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F.
www.upn.mx

Anuario educativo mexicano
visión retrospectiva

Guadelupe Teresinha Bertussi
Coordinadora

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Miguel Ángel Porrúa

MÉXICO 2005

Primera edición, diciembre del año 2005

© 2005
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Carretera al Ajusco núm. 24
Col. Héroes de Padierna, Tlalpan
14200 México, D.F.

© 2005
Por características tipográficas y de diseño editorial
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 970-701-664-7

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO  *PRINTED IN MEXICO*

www.maporrua.com.mx
Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

Presentación

Gilberto Guevara Niebla*

Esta obra reúne un conjunto de ensayos que revelan con objetividad, claridad y, en ocasiones, elegancia, un panorama de la educación en México con énfasis en los acontecimientos educativos que se registraron durante 2004. Se trata de la cristalización de un esfuerzo académico singular que desde hace ya varios años viene realizando la Universidad Pedagógica Nacional.

El equipo que elabora el *Anuario educativo* cumple una función relevante en nuestro medio al seleccionar y difundir de manera sistemática noticias relativas a la educación y al ofrecer año con año un análisis rico, denso, como el que contienen estas páginas. Esta labor pionera tiene un evidente valor académico pero cumple asimismo con la saludable función de estimular la deliberación pública, democrática, sobre un campo de importancia estratégica para el desarrollo nacional. El acceso a información oportuna, objetiva y seria, es la base para que la ciudadanía y el profesorado participen en el proceso de diseño y aplicación de las políticas públicas y, en el caso de México, esa intervención tiene un carácter imperativo y urgente.

Hablar de educación en México es hablar de un eslabón crucial de nuestra estructura institucional. A lo largo del siglo XX los gobernan-

* Candidato a Doctor en Educación por el Instituto de Educación de la Universidad de Londres. Director de la Revista *Educación 2001* y Director del Centro de Investigación Educativa y Actualización de Profesores A.C. (CIEAP).

tes mexicanos invariablemente se preocuparon por otorgarle prioridad a la educación, por encima de otras actividades públicas, y la Revolución Mexicana produjo entre 1920 y 1940 una de las más resonantes experiencias educativas: la escuela rural de José Vasconcelos, Rafael Ramírez, Moisés Sáenz y demás prohombres de esta gesta extraordinaria.

Durante aquellas dos décadas los maestros realizaron una labor heroica, de redención social, a veces a costa del sacrificio de sus vidas, que dejó huellas profundas en nuestra cultura.[1] Sin embargo en los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial el Estado abandonó su política de reformas sociales y se inclinó a favor de una educación neutral, de orientación urbana, desligada de las demandas concretas de la comunidad, que privilegió los fines estrechos que dictaba la economía y omitió cumplir con eficacia la tarea suprema de formar ciudadanos libres y críticos, preparados para tomar en sus manos el gobierno de su país. En esos años la misma escuela rural, antes orgullo nacional, fue decayendo hasta quedar en la postración.

Sin embargo no hay duda de que tuvo lugar una segunda "hazaña educativa" de los mexicanos en las décadas últimas del siglo XX. Se realizó una vasta empresa de escolarización que abrió las puertas de la escuela a grupos sociales que durante siglos habían sido excluidos de ella y que tuvo efectos virtuosos de movilidad social, modernización y, al final (aun contra la voluntad de sus autores) de democratización del país. De ser un territorio sin ley, bajo la tutela de generales y caciques rurales, México pasó a ser una nación moderna, democrática y, al mismo tiempo, hay que enfatizarlo, atosigada por la pobreza y la desigualdad.

Pero la obra educativa quedó incompleta. Cuando ese ciclo de expansión llegó a su límite los políticos de la Revolución Mexicana se vieron enfrentados al dilema de: *1)* renovar con profundidad la educación, sacrificando con ello los beneficios políticos que suponía el control corporativo del sistema escolar o *2*) rehusarse a ello aunque tal renuncia significara una pérdida para el país. La voluntad moder-

[1] Cfr. David L. Raby, *Educación y revolución social en México*, México, SEP, Col. SEP–Setentas, 1974.

nizadora del régimen se manifestó con el acuerdo de 1992, pero la capacidad de cambio del régimen de la Revolución Mexicana había llegado a su umbral máximo: el gobierno renunció a llevar a cabo las reformas que la educación básica requería para conservar intocada la organización centralista, corporativa y autoritaria de dicho sistema educativo.

Los dos modelos

En los párrafos que siguen trataré de describir los dos modelos de política educativa que aplicó el Estado en la segunda mitad del siglo XX: *a)* El primero, que se echó a andar después de la Segunda Guerra Mundial, fue un *modelo expansivo* y su motor dinamizador fue el propósito –ambicioso– de ampliar la oferta de los servicios de educación básica para atender a la totalidad de la población demandante; *b)* El segundo modelo, el *modelo para la calidad* comenzó a pergeñarse en los años ochenta y cristalizó en 1992 con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB); la idea eje de este último modelo fue elevar los indicadores de aprendizaje o aprovechamiento en los tres niveles de la educación básica.[2]

El punto de viraje entre estos dos modelos estuvo marcado por la crisis económica de 1982 y la llamada *década perdida* que fue una experiencia catastrófica experimentada por todos los países.[3]

El modelo expansivo

El modelo expansivo tuvo su principal materialización en el Plan de Once Años (1959) que usualmente se asocia al nombre de Jaime Torres Bodet. Las metas de ese plan fueron preparar mano de obra para la industria y atender la demanda social por educación:

México ya no es un país predominantemente agrícola –decía el plan–. Ya sólo la mitad de su fuerza de trabajo (52%) está dedicada a

[2] Cfr. Alberto Martínez Boom, *De la escuela expansiva a la escuela competitiva*, Bogotá, Anthropoos y Convenio Bello, 2004.

[3] Cfr. Gilberto Guevara Niebla, *La catástrofe silenciosa*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

las labores del campo que en 1940 ocupaba a las dos terceras partes de la población (65%). La industria y los servicios han desplazado a la agricultura y a la minería como eje de la estructura económica del país […] El crecimiento y la multiplicación de las fábricas, de los establecimientos comerciales, de los bancos y del aparato administrativo del Estado, determinarán un aumento en la demanda de mano de obra; aumento de demanda al que, con su expansión demográfica, el medio urbano no podrá proveer por sí solo […] Estos cambios fundamentales originarán, como ya está ocurriendo, una variación completa en la estructura de las ocupaciones y profesiones, tanto en la cantidad como en la calidad. En vez de una gran mayoría de peones y artesanos… en el futuro inmediato prevalecerán, cada vez más, numéricamente hablando, los obreros y los empleados de manufacturas y servicios […] Nada podría fundar mejor la preocupación del C. Presidente de la República por el mejoramiento y la difusión de la educación primaria que esta transformación tan profunda y tan rápida […] La tarea es urgente, porque el retraso de la educación primaria con respecto al desarrollo industrial del país no es, por desgracia, un peligro futuro, sino una realidad patente.[4]

La idea de "democratizar la cultura" había sido una promesa originaria de la Revolución Mexicana, pero jamás se había cumplido. El censo de 1950 reveló que 46 por ciento de la población mexicana no tenía ningún grado escolar aprobado y que 48% sólo había aprobado entre uno y seis grados; sólo 3 por ciento había cursado algún grado de secundaria. En 1959, aunque la atención a la población en edad escolar primaria era de 58 por ciento, la eficiencia terminal de la escuela primaria era de sólo 13.4 por ciento, o sea 86.6 por ciento de quienes comenzaban a estudiar en ese nivel no lo terminaban. El objetivo principal fue crear "la base mínima" para el desarrollo industrial mediante la ampliación de la oferta, de tal forma que el Plan lograra, en el plazo de once años, crear 50,000 nuevos grupos de primaria, lo cual fue una empresa gigantesca.

El efecto multiplicado del Plan de Once Años fue impresionante. Si en 1959 había 4.8 millones de alumnos en primaria, para 1970 la

[4] *Fundamento estadístico del Plan de Once Años de Educación Primaria*, México, Secretaría de Industria y Comercio, 1959, p. 315.

cifra fue de 9.1 millones; casi el doble. Por efecto del Plan la matrícula global se elevó en ese lapso de cinco a 11 millones de alumnos. Para 1980 esa matrícula global ya había alcanzado la espectacular cifra de 20 millones. En la actualidad es de 32.5 millones.[5]

El modelo de la excelencia

Al filo de 1980, las cosas en educación comenzaron a cambiar. Este cambio tomó mayor velocidad una vez que el Estudio Internacional de las Matemáticas y de la Ciencia (IEA, por sus siglas en inglés), con sede en Holanda, dio a conocer los resultados de su segundo estudio internacional, un examen aplicado a estudiantes de 48 países del mundo y en el cual las naciones con mejores calificaciones fueron las asiáticas: Japón, Corea, Singapur, mientras que los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania se conformaron con modestas posiciones en las tablas de calificaciones. Como respuesta a este examen el presidente de los Estados Unidos en aquel momento, Ronald Reagan, integró una Comisión de Excelencia que redactó el célebre reporte "A Nation at Risk" y que dio pie a una larga serie de reformas educativas.

El gobierno de México, por su parte, tuvo cuidado de no participar en esta primera gran medición internacional, pero no podía quedar al margen. En 1981 el gobierno del presidente López Portillo proclamó que el sueño de los autores del Plan de Once Años se había realizado: en ese periodo escolar, por primera vez en la historia, se había logrado ofrecer un lugar en la escuela primaria a todos los niños cuyas edades oscilaran entre los seis y los 14 años. Un año más tarde, empero, un estudio de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) demostró que ese triunfo era relativo, puesto que la eficiencia terminal de la primaria era apenas de 75 por ciento. En 1983, la Universidad de Aguascalientes aplicó un examen de conocimientos a alumnos de sexto grado de primaria y de tercero de secundaria; los resultados confirmaron que los niveles de aprovechamiento en la educación básica eran mínimos. En 1986 el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Jorge

[5] Cfr. *Estadísticas históricas de México*, Tomo I, México, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), 1985.

Carpizo, hizo públicas unas tablas donde aparecían las calificaciones obtenidas por los alumnos en el examen de admisión aplicado a los aspirantes a la preparatoria y la licenciatura; los promedios eran pésimos, reprobatorios. Otros estudios similares y ulteriores realizados en México arrojaron información coincidente.[6]

El acuerdo nacional

Tales evidencias desencadenaron una deliberación pública significativa que colocó la reforma a la educación en la agenda gubernamental. En 1989 la Secretaría de Educación Pública (SEP) lanzó el Programa de Modernización Educativa y en mayo de 1992, finalmente, se logró un pacto político que se materializó en el ANMEB. El Acuerdo comenzaba señalando que el desarrollo nacional reclamaba una

> […] educación de alta calidad, con carácter nacional y con capacidad institucional que asegure niveles educativos suficientes para la población […] La calidad de la educación básica es deficiente. Por diversos motivos la educación no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos y para que estén en condiciones de contribuir, efectivamente, al desarrollo del país.[7]

La estrategia de modernización económica aplicada por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari demandaba cambios en el orden educativo que implicaban, necesariamente, "una nueva relación entre el Estado y la sociedad y de los niveles de gobierno entre sí (…), una renovación que implicaba, entre otras cosas, una mayor participación de la sociedad en asuntos educativos".[8] Los sectores afectados incluían la educación básica y la educación normal. En su parte diagnóstica el Acuerdo reconocía el mal de la descentralización y se asumía implícitamente que en los últimos años la sociedad había sido excluida de la esfera de las decisiones educativas. Lo que ahora se proponía era re-

[6] Cfr. Gilberto Guevara, *La catástrofe… op. cit*.
[7] Secretaría de Educación Pública (SEP), *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, México, Mimeo, 1992, p.1.
[8] *Idem*, p. 4.

construir el vínculo escuela-comunidad dentro de criterios de libertad y justicia. Los cambios que instituyó el Acuerdo fueron los siguientes:

I. *Reorganización del sistema educativo nacional*. Este capítulo se integró en dos partes: *a) Federalización* (o descentralización o transferencia a los estados) de la administración de los establecimientos educativos que hasta entonces se hallaban bajo la tutela del gobierno federal:

> A partir de ahora –decía el ANMEB–, corresponderá a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos con los que la Secretaría de Educación Pública ha venido prestando en cada Estado y bajo todas sus modalidades y tipos, los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y para la formación de profesores, incluyendo la educación normal, la educación indígena y la especial […] El carácter nacional de la educación se conservará a través de una normatividad única que será observada en todo el país […] El Ejecutivo Federal formulará para toda la República los planes de estudio y programas para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, autorizará el uso de material educativo, elaborará y actualizará los libros de texto gratuitos y propiciará el desarrollo armónico entre las entidades federativas dando prioridad a las regiones con mayores rezagos […] (asimismo) establecerá mecanismos de evaluación del sistema educativo nacional, facilitará la formación y perfeccionamiento de docentes y fomentará la investigación e innovación educativas.[9]

En otra parte, el texto del Acuerdo dice que el gobierno federal proveerá de recursos financieros suficientes a los estados, que aplicará un principio de compensación y que las relaciones jurídico-laborales pasarán desde ese momento a manos de los gobiernos estatales.[10] Se fijaron condiciones para una participación más comprometida de los municipios y una mejora de la relación escuela-comunidad, incluso, se sugiere la creación de consejos municipales de educación.[11] Una excepción fue el Distrito Federal, cuyos servicios educativos quedaron en manos del gobierno federal (acatando el artículo 30 de la Ley Federal de Educación, entonces vigente. Cada gobierno estatal propondría a la SEP determinados "contenidos regionales" para ser sancionados por ella. *b) La nueva participación social.* Si se quiere elevar la calidad no es suficiente con esta descentralización, dice el Acuerdo; se necesi-

[9] *Ibidem*, p.9.
[10] *Idem*, p. 10.
[11] *Ibidem*, p.11.

ta también promover una nueva participación de la sociedad en asuntos educativos que han sido manejados con exclusividad por la burocracia estatal. La idea era involucrar a todos los actores educativos: alumnos, maestros, padres de familia, autoridades escolares y autoridades de la comunidad y del gobierno. Esta participación ayudará a crear un mejor equilibrio en la gestión educativa y estrechar la relación entre el sistema educativo y la comunidad (en realidad, modificaba de raíz la relación Estado-sociedad en asuntos educativos). Esto se puede hacer –decía el ANMEB– "salvaguardando los contenidos y aspectos técnicos del proceso educativo", es decir, restringiendo la participación social a asuntos "no técnicos" (políticos). Aun con esa restricción el Acuerdo esperaba que la participación social fuera un "detonador" de nuevas energías, motivaciones y entusiasmos alrededor de la actividad educativa. De hecho la participación social se traduciría en una mejor vigilancia, contraloría social, no coactiva, persuasiva y propositiva de la educación. La estructura del nuevo sistema partiría desde la escuela y se organizaría a través de organismos colegiados, consejos de participación social, por cada escuela, municipio, entidad federativa y nacional. En estos consejos estarían representados los maestros, los padres de familia, la comunidad y la autoridad y cada uno de ellos, además de deliberar acerca de los temas convencionales sobre educación. Estos consejos actuarían además como gestores ante otras autoridades y realizarían funciones de apoyo a los requerimientos de las escuelas.

II. *Reformulación de los contenidos y materiales educativos.* El punto de partida en este rubro era definir con claridad lo que constituía una educación básica de calidad, a fin de formular una política adecuada para alcanzar "nuestros" objetivos. El objetivo era claro: concentrar en los planes de estudio los conocimientos *verdaderamente esenciales*.

> El fundamento de la educación básica –decía el Acuerdo– está constituido por la lectura, la escritura y las matemáticas, habilidades que, asimiladas elemental pero firmemente permiten seguir aprendiendo durante toda la vida y dan al hombre los soportes racionales para la reflexión.[12]

[12] *Idem*, p.14

Otros criterios eran: *i)* darle al alumno un conocimiento suficiente de los medios natural y social, lo cual incluye la salud, la nutrición, la protección del medio ambiente y nociones sobre el trabajo, *ii)* promover en él los principios éticos y aptitudes necesarios para la participación; asegurar que desarrolle una identidad nacional, que conozca sus derechos y obligaciones, que conozca igualmente la organización política, que adquiera un nivel cultural y valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad, elementos necesarios para "una convivencia pacífica, democrática y productiva".[13] A fin de iniciar la renovación curricular, el Acuerdo anunció el lanzamiento de un Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos (PERCM) para al educación primaria con base en "guías para el maestro" y en el cual se adoptarían los nuevos enfoques (en lengua se abandonó el estructuralismo y en matemáticas se renunció al método "moderno" que partía de la teoría de conjuntos). El cambio incluyó asimismo el abandono de la estructura curricular por áreas y el restablecimiento de las asignaturas tradicionales.

III. *Revaloración de la función magisterial.* El Acuerdo propuso revalorar al maestro y su papel dentro de la educación: "el protagonista de la transformación educativa debe ser el maestro", se decía. Para alcanzar este objetivo, era necesario mejorar su preparación. El gobierno federal, se decía, establecerá un conjunto de lineamientos para orientar la reforma de la formación inicial de los docentes; se hablaba de un esquema curricular flexible basado en un tronco común y especialidades por nivel; se mencionaban también el aprendizaje y la capacitación continuos, la preparación técnica para que el docente se convirtiera en un observador y analista crítico de su propia práctica, y se anunciaba la inmediata puesta en marcha de un Programa Emergente de Actualización de los Docentes (PEAD) Pero la revaloración magisterial difícilmente se iba lograr con cambios en la preparación docente. El problema de fondo eran los bajos salarios y las pésimas condiciones de existencia que tenía el magisterio como gremio. Para atacar esta situación el Acuerdo disponía una mejora salarial constante, un programa de fomento a la vivienda y un sistema de

[13] *Ibidem.*

estímulos al desempeño llamado Carrera Magisterial. Se trataba no de eliminar el tradicional mecanismo escalafonario, sino de complementarlo con otro de "promoción horizontal" o de gratificación al docente con base en su preparación académica, en su actuación ante el grupo así como en su antigüedad y experiencia. El objetivo último, crear un sistema educativo de calidad, sólo era alcanzable si se lograba enaltecer el ejercicio y la vocación magisteriales. Todos los niveles de gobierno se comprometieron a través del Acuerdo a reconocer la labor de los docentes mediante distinciones y estímulos a su trabajo. No habrá modernización, se dijo, si antes no hay transformación educativa.[14]

Los contenidos del ANMEB de mayo de 1992 se consagraron en diversos cuerpos de normas legales como el Artículo Tercero de la Constitución, la Ley General de Educación (LGE),que sustituyó a la Ley Federal de 1974, el estatuto de la SEP, etcétera.

Los límites de la reforma

El ANMEB había sido producto de una negociación política compleja que fue realizada con éxito por el gobierno del presidente Carlos Salinas y que fue posible, entre otras cosas, por la existencia de un nuevo liderazgo sindical a cargo de la profesora Elba Esther Gordillo y por el compromiso del gobierno federal de no vulnerar con la firma del Acuerdo la integridad del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en tanto sindicato nacional. El SNTE había pasado recientemente por una reforma interna y una de las primeras iniciativas que tomó Gordillo al asumir la dirección de la organización fue "democratizar" la dirección del sindicato integrando a las fuerzas opositoras agrupadas en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) al Comité Ejecutivo Nacional (CEN), medida que reforzó al gremio. El SNTE firmó efectivamente el ANMEB pero sus líderes, incluyendo a la propia Gordillo, vieron en él una potencial amenaza contra su organización. Los cabecillas sindicales se alarmaron en particular por dos disposiciones contenidas en el Acuerdo: *1)* La

[14] *Idem*, p. 21.

transferencia de las decisiones administrativas (y, por tanto, las laborales) a los estados y *2)* La participación social, que significaba la creación de una vigilancia social sobre las escuelas, lo cual fue juzgado como un peligro para la hegemonía de su agrupación. La separación escuela-comunidad era en realidad una suerte de garantía para el SNTE que había adquirido ante la sociedad pésima reputación por proteger el "no trabajo", por fomentar la venta de plazas, por impedir la evaluación periódica del desempeño de los trabajadores y por su afán recurrente de controlar los puestos directivos de la educación y de utilizar su influencia para beneficio del partido político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los líderes nacionales del SNTE vieron con claridad, además, que la descentralización reforzaría el protagonismo político de las secciones sindicales en detrimento del poder central que representaba el CEN. En estas condiciones decidieron firmar, pero no acatar el Acuerdo. El SNTE rechazó el establecimiento de convenios laborales formales a nivel de Estado y se opuso activamente a la creación de los consejos de participación social. En otras palabras, los cambios principales que introdujo el Acuerdo, básicamente la participación social, fueron anulados en la práctica con la anuencia de las autoridades federales. El poder del SNTE, como dice el doctor Alberto Arnaut del Colegio de México, no sólo no disminuyó, sino que se acrecentó en los años siguientes.[15] La fuerza del sindicato y, probablemente, la cercanía de la sucesión presidencial de 1994 llevaron al presidente Carlos Salinas a acceder a esa anulación tácita del Acuerdo. La reforma de 1992 tuvo, sin embargo, varios resultados positivos indiscutibles: La transferencia de la administración escolar a los estados, el cambio en los planes, programas y libros de texto, y el establecimiento de la Carrera Magisterial.

Las cosas no cambiaron –o cambiaron poco– en el sexenio siguiente. El presidente Ernesto Zedillo, quien como secretario de Educación había elaborado el texto mismo del Acuerdo, optó por una política moderada y conciliadora en materia educativa. La reforma educativa no continuó o, digamos, se redujo a ámbitos restringidos –como la producción de nuevos libros de texto, la creación de los Centros de

[15] Cfr. "El futuro del SNTE", *Educación 2001*, núm. 129, mayo de 2005.

Maestros y la promoción de la actualización de profesores- que cuidadosamente eludían los aspectos sustantivos relativos a la participación social y la continuación de la descentralización. En 1997 se creó un "Consejo Nacional de Participación Social", un organismo encabezado por el titular de la SEP e integrado en 50 por ciento por empleados gubernamentales, que se quería presentar como la materialización de la participación social consagrada en la Ley General de Educación; era un simple membrete. Los resultados del examen internacional conocido como el Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias Naturales (TIMSS, por sus siglas en inglés) (1995) revelaron que los aprendizajes en los niveles básicos de la educación seguían estando muy por debajo de la media de lo deseado. México ocupó el penúltimo lugar en un grupo de 28 países y la SEP se cuidó de no dar a conocer esos resultados. Mientras tanto el país continuó democratizándose y en 2000 se produjo un viraje decisivo: el Partido Acción Nacional (PAN) triunfó sobre el PRI en las elecciones presidenciales.

La educación tras la alternancia

El cambio en la presidencia representó un triunfo para la democracia y el fin de un ciclo de 70 años de dominación autoritaria bajo la égida del "partido oficial". El presidente Vicente Fox declaró su adhesión a los principios democráticos y muchos observadores concluyeron que el sistema de control vertical y corporativo del SNTE, e incluso el centralismo burocrático de la SEP, tocaban a su fin, pero esto no ocurrió. El presidente de la República hizo una extraña alianza –que contradecía sus proclamadas convicciones democráticas– con los líderes del SNTE. El Programa Nacional de Educación 2001-2006 incluyó como tercer "objetivo particular" lo siguiente:

> Perfeccionar los mecanismos de coordinación, consulta y participación social asegurando la relación entre autoridades estatales y federales, sistematizando la aportación de especialistas para fortalecer la toma de decisiones y promoviendo el interés de todos los sectores de la sociedad en la educación.[16]

[16] Secretaría de Educación Pública (SEP), *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, 2001, p. 96.

Como se puede ver este concepto nada tiene que ver con el concepto de participación social contenido en el Acuerdo de 1992; por el contrario, el espíritu del texto era totalmente distinto. En otra sección el Plan Nacional de Educación (PNE) hablaba de promover el desarrollo de "nuevas formas" de participación social. ¿Nuevas formas? ¿No era pertinente poner en práctica primero las formas previamente consignadas en la Ley General de Educación? Poco tiempo después de publicado el programa, por iniciativa de la líder sindical, empresarios, políticos profesionales y líderes del SNTE firmaron un "Compromiso Social por la Educación", estructura similar a la creada años antes por el presidente Ernesto Zedillo que, estaba dotada de un "Consejo" pero nada tenía que ver con los consejos de la LGE. El "compromiso" fue, al poco tiempo se puso en evidencia, un artificio que sólo sirvió para encubrir la decisión de Vicente Fox de no democratizar el sistema escolar y conservar la estructura de poder que tanto daño hacía a la educación nacional. La democracia llegó al país pero no entró al sistema educativo. Las cosas no cambiaron cuando en 2002 se conocieron los resultados del examen PISA (Proyecto Internacional para la Producción de Indicadores de Resultados Educativos de los Alumnos) de la OCDE y se supo que tanto en aptitud para lectura, como en matemáticas, México había ocupado el último lugar.

Contenidos de este volumen

Lo dicho líneas arriba integra el marco de referencia indispensable para la lectura de los ensayos que esta obra reúne, con el importante añadido de que dichos ensayos incluyen el tema, no tratado sino hasta aquí, de la educación media superior y superior. Los autores que colaboran en esta edición son intelectuales destacados o reconocidos expertos en educación, cuyos escritos se basan en las noticias que reúne el equipo editorial del *Anuario educativo* de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

En la primera parte de este trabajo los ensayos versan sobre las reformas y cambios en el sistema educativo mexicano (descentralización, métodos de enseñanza, tecnologías educativas, enfoques pedagógicos, contenidos, reformas institucionales, etcétera); enseguida se

analizan los problemas y ejercicios prospectivos, mientras que el tercer apartado integra un conjunto de ensayos ciertamente heteróclito, mas no por eso menos interesante (programas de becas, derechos sexuales de los jóvenes, el analfabetismo científico, etcétera). La cuarta y última parte ofrece una revisión de los libros publicados y las tesis realizadas durante 2004, así como una crónica acerca de los debates legislativos, en el contexto de educación, ciencia y cultura.

Esta nueva edición del *Anuario educativo mexicano: visión retrospectiva*, como las anteriores, significa un rico acervo que debe estar en manos de todos aquellos que nos interesamos seriamente por el futuro de la educación en México.

Agradecimientos

Guadelupe Teresinha Bertussi

Solamente el trabajo y la dedicación de un gran equipo, como el que se comprometió con el proyecto, hizo posible esta obra. Por la generosidad de todos quiero agradecer a la Universidad Pedagógica Nacional, en especial a la rectora, maestra Marcela Santillán Nieto; al secretario académico, doctor Tenoch E. Cedillo Ávalos y al director de Difusión y Extensión Universitaria, profesor Javier Olmedo Badía.

Mis agradecimientos también a los autores de los ensayos que integran este ejemplar del *Anuario educativo mexicano: visión retrospectiva*, por su entusiasmo, por su tiempo y por compartir sus conocimientos.

Desde luego, mis agradecimientos con quienes compartí cotidianamente el pan y la sal mientras realizábamos esta obra, mis colegas: Alicia Rocío Panero Ortega, Beatriz Escamilla Cuevas, Gabriela González Gómez, Gilda Macedo Mira Andreu, Johaddan Elizabeth Tenorio Estrada, Jorge Munguía Espitia, Luis Maya Hernández, María de Lourdes Martínez Jaime, María Estela Arredondo Ramírez y Sergio Alberto Santos Reyes.

Uno de los compromisos de este proyecto es el de ser también un espacio para complementar la formación académica de los estudiantes. En este sentido mis agradecimientos a quienes nos eligieron para proseguir en el empeño de formarse como buenos profesionistas, los prestadores de Servicio Social: Alma Alejandra Durán Hernández, Araceli de Alva Arcos, Argelia Domínguez Rosado, Arianne Aviña Ál-

varez, Betsabé Magaña Salgado, Cecilia Miranda Román, Eréndira Miranda Cruz, Erick Durand Marrero, Esmeralda Cruz Vega, Eulalia Alonso de León, Georgina Sandoval Martínez, Irma Dorantes Sánchez, Jacqueline Castillo Morales, Lorena García Zarco, Lorena Roldán Ortega, Marcos Rivera Fernández, María del Pilar Luis González, María Yolanda Ortega Rosas, Perla Francisca Betanzos Gondar, Ramón Alfredo Ramírez Malvárez, Sandra Ramírez Cifuentes, Silverio Mario Martínez Reyes, Wenceslao Enrique González Olea, Zequie Zagal Casarrubias; a las tutorandas Anabel González Sánchez y Patricia Díaz Villamar, así como a los participantes del Programa "Verano Científico", promovido por la Academia Mexicana de las Ciencias, Eréndira Pamela Balderas Quiñónez y Jesús Alejandro Sapién Méndez, estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juaréz. Agradecemos también a Claudia Ruiz Gaitán, Gunnar Eyal Wolf Iszaevich y Rebecca Ocaranza Bastida, por todo su apoyo.

A todos, muchas gracias por seguir creyendo en este proyecto y hacerlo posible.